

Martes 15 de noviembre, 2022
AI-0229-2022

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Ingeniero
Nelson Morera Paniagua, Director
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

ASUNTO: Remisión del Plan Anual de Labores 2023 de la Auditoría Interna (PAL-2023).

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico vigente que deben cumplir las auditorías internas sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), se presenta el **Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado para el año 2023**.

En importante informar, que la remisión de este PAL-2023 se realizará a la Contraloría General de la República por medio del sistema automatizado¹, el cual se encuentra disponible en la página web del Órgano Contralor²; lo anterior, conforme a las disposiciones que deben atender las auditorías internas en el Sector Público.

Estamos a su disposición para comentar los resultados de nuestra planificación 2023 y ampliar cualquier información que sea requerida.

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/ZRA/IRJ

C./ *Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora SFE*
Archivo/Legajo

¹ Denominado "Sistema de Planes de Trabajo de la Auditoría Interna".

² <https://www.cgr.go.cr/05-tramites/sistemas-registro.html> (ícono "Sistemas de Registro / Registro para Instituciones / Opción N° 6).